



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

**PROGRAMA ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN ESTATAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS
(1135)**

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Políticas Públicas

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96(noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2014²

Clases: 32 (treinta y dos)

Validez: 2 (dos) años

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Gustavo Badía

Programa elaborado por: Gustavo Badía

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura forma parte de la currícula de la *Licenciatura en Administración* del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno, y su dictado está previsto para el sexto semestre de la carrera.

Los estudiantes cuentan con algún acercamiento previo a la temática del Estado, en varias materias del Ciclo de Estudios Generales de Economía y Administración, y en particular por lo visto en Instituciones, Organizaciones y Principios de Administración (IOPA). A la vez, la cuestión organizacional se revisa en las materias del primer semestre del Ciclo de Formación Profesional.

Esta materia se propone brindar los instrumentos teóricos para reflexionar sobre la problemática de las organizaciones

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

² El presente Programa tiene validez por un período de 2 (dos) años.

Cuy
2

estatales, su génesis, sus transformaciones y su articulación con la sociedad, a través del prisma de las políticas públicas. En particular, en el contexto argentino. El supuesto de partida es que no se pueden discutir los aspectos específicos de la administración de organizaciones estatales - y en consecuencia un aspecto fundamental de las políticas públicas- sin entender el Estado como estructura de dominación; cómo surge y se desarrolla el aparato institucional-organizacional; por qué hay actores legitimados para tomar decisiones y asignar recursos, y cuáles son; y, finalmente, cómo se despliegan actores y organizaciones -en términos de capacidades institucionales, por ejemplo- cuando se mira "el Estado en acción".

Para ello, entonces, comenzaremos por realizar un repaso por algunos conceptos que ya fueron trabajados en materias anteriores, y se realizará una puesta en debate de algunos temas que forman parte central en el estudio del Estado, y que hoy están -en términos de su conocimiento- más cercanos al sentido común que a lo académico. En general, estos temas se expresan en términos de dicotomías, las que en nuestra perspectiva expresan *tensiones* que son características específicas del Estado. Primero, discutiremos la aproximación que ve *lo público y lo privado* como "ámbitos"/ "territorios" estancos, que concentran actores y recursos "que no se tocan", puros. Ligada en cierta medida a esta perspectiva, la dicotomía *política-administración* intentó -y aún tiene vigencia- delimitar los "ámbitos" de quienes deciden los objetivos de política, y quienes deciden cómo alcanzarlos. Como en el caso de lo público y lo privado, el problema no está en el intento de construcción de un esquema analítico para abordar ciertas cuestiones, sino en su transformación en prescriptivo.

La dicotomía *Intelección/interacción* expresa la tensión entre planificación y acción a la hora de pensar la dinámica y lógica de los actores estatales. Finalmente, la dicotomía *diferenciación/integración* remite al plano del aparato organizacional del Estado, ilustrando la tensión entre los

Cecy
67



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

procesos de *especialización funcional* -por los que el aparato del Estado "crece"- y que tienden a segmentarlo, y los procesos que buscan mantener cierta coherencia en el conjunto de las organizaciones estatales.

En segunda instancia estudiaremos el proceso de formación del Estado Nacional en Argentina, centrándonos en entender por qué en determinado contexto histórico fue *necesario* (se discutirá especialmente el alcance de este término) o *posible* que se gestara y desarrollara un Estado, materializado en un aparato institucional y administrativo que comenzó a desplegarse sobre un territorio avizorado, pero a construir. En esta línea, se abordará el problema de entender al Estado a partir de la comprensión del proceso histórico de su conformación, enfatizando en su doble dimensión: la institucional (qué reglas de juego garantiza a través de la coerción) y la organizacional (porqué es como es el aparato administrativo existente en cada momento). Se trabajará en un comienzo sobre las cuestiones de la agenda social que justificaron en su momento la presencia de un Estado; los conflictos que se manifestaron durante la etapa formativa y cómo se resolvieron; el tipo de organizaciones que conformaron originalmente su aparato administrativo y sus competencias; las lógicas a través de las que fue incorporando ámbitos de actuación (la cuestión de la división del trabajo Estado-sociedad), cómo se estructuraron y qué rasgos de los mismos podemos identificar aún hoy . **El objetivo es afirmar la visión del Estado como producto histórico, contextualizado, heterogéneo en su composición, y "encarnado" en la sociedad.**

A continuación, y siempre basados en el supuesto de su condicionalidad histórica, se abordará la problemática específica del aparato administrativo estatal. Se trabajará la actual estructura político-administrativa del Estado argentino, la distribución de competencias entre niveles (nacional, provincial, municipal), y también al interior de cada uno de los mismos; esto es, cómo se distribuyen funciones y recursos entre agencias específicas. Una vez aprehendido el "Estado actual", se revisarán períodos anteriores, tratando de

ccy
6

rastrear allí lo que existe hoy, de modo de entender el proceso de su conformación, las distintas etapas por las que atravesó, los cambios en su fisonomía y funciones, y a qué tipo de agenda de cuestiones responden.

Al finalizar esta etapa en el trabajo tendremos un panorama de cómo es -y, esperamos, algunas respuestas a por qué es como es- el Estado argentino actual.

Una vez entendido el proceso de conformación histórica del estado argentino, las etapas por las que atravesó y su estructura actual, se abordará la cuestión de las *políticas públicas*, comenzando por la presentación de un conjunto de definiciones de política pública seleccionado por la cátedra. Uno de los aspectos importantes de esta etapa es dejar clara la diferencia entre política pública y las decisiones de gobierno, aunque éstas son sin duda un aspecto de las primeras.

Luego, se trabajará sobre el momento -del análisis- en que se construye la agenda de cuestiones socialmente problematizadas, sobre la que se demandarán intervenciones del Estado pero que también contiene el proceso -de adquisición de sentido- por el cual intereses sectoriales aparecen ligados, de una u otra manera, en mayor o menor proporción, al interés general. Se discutirá el concepto de agenda de cuestiones sociales, las diferencias con la agenda gubernamental, la idea de "lo público" y el "interés general" presentes en toda discusión relativa a políticas públicas, los procesos -y las formas- de selección de cuestiones sobre las cuales se intervendrá, y la decisión sobre la definición de la cuestión que se elegirá. Se trata de ubicar el "núcleo" de origen de las políticas públicas, enfatizando en los aspectos políticos, de modo de discutir las aproximaciones que las presentan como -o desearían que fueran- resultados de procesos de raíz tecnocrática.

Para cerrar esta etapa se presentarán algunos aspectos relativos a modelos de análisis de políticas públicas,

Wey
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

apuntando más que a su discusión conceptual -aunque no se lo evitará- a su utilidad como metodología y/o instrumental para analizar las mismas.

El objetivo es brindar una serie de elementos conceptuales para aprehender la dinámica del Estado en acción.

Finalmente, y avanzando sobre el plano de la organizaciones estatales, presentaremos algunos elementos conceptuales y metodológicos para encarar su diagnóstico. Discutiremos las particularidades de realizar diagnósticos en y sobre organizaciones estatales, tomando algunos casos significativos.

En resumen, el objetivo principal del curso es enfatizar en el papel que los contextos históricos juegan en el desarrollo del aparato administrativo estatal, y en el(los) tipo(s) de articulación que se va(n) cristalizando entre los actores estatales y los no estatales. Allí encuentran sentido también los procesos de los que surgen las políticas públicas y las tecnologías con que se aborda su estudio y el de las organizaciones del aparato estatal. En América Latina vivimos hace unos años una transición "acrítica" entre un modelo de política pública históricamente centrado en el Estado y otro que adjudicó al mercado la función de regulación en la sociedad, incluida la relación entre ésta y el Estado. Hoy, el juego nuevamente está abierto, a partir de un nuevo cambio en las formas de intervención del Estado, aunque todavía no se ha abierto la discusión sobre las formas y el alcance de su intervención.

"Lo público" -su definición- y cómo alcanzarlo se reformulan históricamente, porque no son algo estático, sino resultados de procesos políticos. Con su reformulación cambian las reglas de juego que el Estado garantiza, las que a la vez enmarcan su accionar, por lo que se tensionan en consecuencia los aparatos administrativos existentes frente a los nuevos desafíos, lo mismo que las formas tradicionales por las que se articula con la sociedad.

Cuy
2

Se espera que este curso brinde a futuros Licenciados en Administración los elementos conceptuales para comprender la especificidad y dinámica estatal, así como les permita incorporar una visión más útil -por su potencial explicativo- de las políticas públicas.

OBJETIVOS GENERALES

- Identificar la formación de la burocracia estatal y sus diversos roles con relación a los actores sociales en disputa, desde la perspectiva de su condición histórica y social.
- Reconocer el carácter variable de la organización del aparato estatal argentino.
- Identificar las principales líneas de intervención del Estado Argentino.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El estado como instancia política de la dominación social.

La formación del estado en América Latina: La reproducción del estado. El proceso de expansión y el cambiante rol del estado.

La burocracia estatal como unidad de análisis: escuelas y paradigmas alternativos.

Determinantes y consecuencias de las políticas estatales. La dinámica intra-burocrática.

Políticas públicas y diferenciación /especialización estatal.

La organización del estado argentino como expresión de la diversidad de intereses en juego.

El cambiante rol del estado y su redimensionamiento: cambios históricos en las estrategias de intervención estatal. El caso argentino. Políticas prioritarias expresadas en las asignaciones presupuestarias.

PROGRAMA Y BIBLIOGRAFIA

Unidad 1.

Vamos a entendernos: conceptos básicos para entender de qué se habla cuando se habla de Estado y sociedad.

Copy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

Estado, mercado, sociedad civil, aparato estatal, burocracia. Si el Estado se ocupa de lo público, lo público ¿qué es? ¿cómo es? ¿solamente el Estado se ocupa de lo público?

Bibliografía obligatoria

Bresser Pereira, Luis C. (1995): Estado, aparelho do Estado e Sociedade Civil. ENAP, Ministério da Administração Federal e Reforma do Estado, Brasília. (Versión en español traducción de la cátedra)

Cunill Grau, Nuria (2012): "¿Qué ha pasado con lo público en los últimos 30 años? Balance y perspectivas". Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 52. Caracas.
<http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos>

Oszlak, Oscar (1980): "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas", Estudios Cedes, vol. 3, n° 2. Buenos Aires.
<http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Bibliografía sugerida

Falcao Martins, Humberto (1997): "Administración Pública gerencial y burocracia. La persistencia de la dicotomía política-administración", en Reforma y democracia. Revista del CLAD No. 9, Caracas. <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos>

Thoenig, Jean-Claude (2006). "El rescate de la *publicness* en el estudio de la organización", Gestión y Política Pública, Vol. XV, Núm. 2: 229 - 258. México.
<http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/numanteriores/Vol.XV.No.II.2dosem/Jean-Claude.pdf>

any
6

Unidad 2.

Y todo esto que llamamos Estado ¿de dónde salió? La formación del Estado Argentino: clases sociales, estructura productiva capitalista, un mercado, las primeras agencias.... y la construcción de la Nación. Las etapas en el desarrollo del Estado. Agendas y cambios en las formas y alcance de la intervención del aparato estatal

El proceso de formación del Estado Nacional en la Argentina: mercado, clases sociales, sistema de dominación y territorio. La formación del Estado como adquisición de los atributos de la estatidad. Resolución de cuestiones en la etapa formativa del Estado: la formación del aparato institucional. Diferenciación estructural y especialización funcional de las instituciones estatales. Formas de penetración del Estado en la sociedad: represiva, cooptativa, material e ideológica. La construcción del pacto político: relaciones inter-jurisdiccionales y relaciones materiales. La capacidad extractiva del Estado en formación: la lógica originaria del sistema de recaudación.

Bibliografía obligatoria

Abal Medina, Juan Manuel (2012): "El estado", en Abal Medina, Juan y Cao, Horacio (2012), Manual de la nueva administración pública argentina. Ariel, Buenos Aires.

Oszlak, Oscar (1982): Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina. En *Desarrollo Económico*, v. 21, N° 84 (enero-marzo), Buenos Aires.

Oszlak, Oscar (1978): "Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio". Buenos Aires, Estudios CEDES, Vol. 1, N° 3. Buenos Aires.

Uey
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

Bibliografía sugerida

Campione, Daniel y Mazzeo, Miguel (1999) Estado y Administración Pública en la Argentina: Análisis de su desarrollo en el período 1880-1916. Buenos Aires, FISyP.

Garavaglia, Juan Carlos (.....): Construir el estado inventar la Nación. El río de la Plata, siglos XVIII-XIX. Prometeo libros.

Oszlak, Oscar (1997): La formación del Estado Argentino. Editorial Planeta, Buenos Aires.

Unidad 3.

El Estado argentino hoy: y ¡bue! es lo que hay.... Pero ¿qué es lo que hay, por qué, cómo? La ¿lógica? del desarrollo de las instituciones y el aparato administrativo.

El Estado argentino actual. El mapa del Estado. Los niveles político-administrativos: recursos, competencias y funciones. Los criterios de distribución de recursos inter-niveles. Tipos de organismos y agenda de cuestiones. ¿Cómo llegó el Estado a ser lo que es hoy? Repaso histórico de las distintas etapas de las reformas, vistas en función de los proyectos políticos.

Bibliografía obligatoria

Abal Medina, J.M. y Cao, Horacio (2012): Manual de la nueva administración pública argentina. Buenos Aires, Ariel.

Oszlak, Oscar (1997): "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas del juego?", en Reforma y Democracia, Revistas del CLAD, No. 9, Caracas.

<http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Repetto, Fabián (2001) "Causas y azares de un cambio institucional inconcluso: historia reciente de la administración pública nacional en la Argentina". Ponencia al 6° Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires.

Wef
6

Sugeridos

Iturburu, Mónica (s/f) Municipios argentinos. Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local. Instituto Nacional de Administración Pública, Dirección de Estudios e Investigaciones, 2ª. Edición, Buenos Aires. <http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/otros/municipiosarg.pdf>

Andrea López, Aníbal Corrado y Hernán Ouviña (2005) "Entre el ajuste y la retórica: La Administración Pública tras veinte años de reformas". En Thwaites Rey, Mabel y López, Andrea: Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Buenos Aires, Prometeo.

López, Andrea y Norberto Zeller (2006) "La administración pública nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal". En Revista Argentina de Sociología Año 4, N° 6. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

Martínez Nogueira, Roberto (2002): "Las administraciones públicas paralelas y la construcción de capacidades institucionales: la gestión por proyectos y las unidades ejecutoras", en Reforma y Democracia. Revista del CLAD, No. 24, Caracas.

Oszlak, Oscar (2000) "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". Caracas, CLAD.

Oszlak, Oscar (2001): Estudio de los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, Informe final, Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Modernización del Estado. UNPRE. Buenos Aires, Argentina.

Secretaría de gestión Pública: Mapa del Estado <http://www.sgp.gob.ar/dno/Org%20Total/mes.pdf>

Cuey
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

Zeller, Norberto (2000) Organización del Estado y de la Administración Pública Nacional de la República Argentina, 3ra. Versión. Instituto Nacional de Administración Pública.

UNIDAD 4

Al encuentro de ese oscuro objeto del deseo: *¿alguien vio alguna vez una política pública?* Estado, agenda y políticas estatales

La división del trabajo entre Estado y sociedad o la construcción social de lo público (o de "lo que se debe" a "lo que se ¿puede?" o a "lo que se ¿quiere?"). Cuestiones socialmente problematizadas: ¿quiénes y cómo problematizan cuestiones?. (Por allí anda el poder...). Pero entonces: ¿no era el Estado el representante del interés general? El procesamiento de las cuestiones e intereses sociales por el aparato estatal. Agenda de cuestiones y políticas públicas.

Bibliografía obligatoria

Aguilar Villanueva, Luis (1993): *Estudio introductorio*. En Problemas públicos y agenda de gobierno. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982): *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. En Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo. N° 1, Caracas.

Subirats, Joan (1994): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Colección Estudios, Serie Administración General, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid. Capítulo II

Subirats, J; Knoepfel, P; Larrue, C. y Varone, F. (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política, Barcelona. Capítulos 2 y 7

Cuy
6

Unidad 5.

Insistiendo: ¿alguien vio alguna vez una política pública? Pero... ¿qué es una política pública? Para poner un pie en el tema: algunas definiciones. Las políticas públicas como tomas de posición del Estado frente a cuestiones de interés público, o cuando el Estado deja de ser una "caja negra" y adquiere vida: el aparato administrativo como arena política. ¿El principio de todos los males? ... ¿Cómo analizar políticas públicas?

Bibliografía obligatoria

Subirats, J; Knoepfel, P; Larrue, C. y Varone, F. (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política, Barcelona. Capítulos 8, 9 y 10

Varios autores (2011): Definiciones de políticas públicas. Material seleccionado por la cátedra.

Bibliografía sugerida

Aguilar Villanueva, Luis (2009) "Marco para el análisis de las Políticas públicas" en Fredy Maríñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coordinadores): Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación; EGAP-CERALE-Miguel Angel Porrúa, México

Meny, Yves y Thoenig, Jean-Claude (1992) Las políticas públicas, Ariel, Barcelona

Subirats, Joan (1994) Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, Colección Estudios, Serie Administración General, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.

Unidad 6.

Cuy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

Avanzando sobre el Análisis de las organizaciones estatales y su rol/lugar en las políticas públicas

Aproximación metodológica al análisis de las organizaciones estatales. Cómo (o qué) es hacer un diagnóstico. El todo y las partes, los barcos y la flota: ¿cuestión de barcos o de capitanes?

Bibliografía obligatoria

Oszlak Oscar (2006). "Burocracia estatal y políticas públicas". POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, Abril. Buenos Aires, Argentina.
<http://www.oscaroszlak.org.ar>

Oszlak, Oscar (2014): "Políticas públicas y capacidades estatales". Artículo próximo a ser publicado en la Revista del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/politicas%20publicas.pdf>

Bibliografía sugerida

Instituto Nacional de Administración Pública (1997): "Organizaciones públicas". Tomo 1. Guía temática básica. Serie: Documentos de Apoyo a la Capacitación. Dirección Nacional de Estudios y Documentación; Dirección de Estudios e Investigación, Buenos Aires.
<http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/capacitacion/organil.pdf>

Martínez Nogueira, Roberto (2002): "Las administraciones públicas paralelas y la construcción de capacidades institucionales: la gestión por proyectos y las unidades ejecutoras", en Reforma y Democracia. Revista del CLAD, No. 24, Caracas.

Ally
6

Osztlak, Oscar (2001), op. cit.: Estudio de los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional. Informe final. UNPRE, Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Modernización del Estado. Buenos Aires.
<http://www.oscarosztlak.org.ar>

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Colocar al estudiante frente al desafío de comprender histórica y políticamente al Estado, tanto en su dimensión institucional como en la organizacional
- Dotar al alumno de las herramientas teóricas e instrumentales para el análisis de las organizaciones públicas, tanto en sus aspectos estructurales como en su dinámica de desarrollo.
- Profundizar el interés del estudiante en la problemática de las políticas públicas, como forma de interpretar los cambiantes vínculos entre sociedad y Estado.
- Facilitar al alumno la comprensión crítica de las políticas públicas, entendiéndolas como el "Estado en acción", y momento en que se ponen en juego las capacidades y lógicas organizacionales existentes en el Estado.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Que se comprendan las distintas dimensiones involucradas en el análisis de las organizaciones estatales y las políticas públicas.
- b) Que se conozcan las herramientas básicas para trabajar con organizaciones estatales y políticas públicas.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los objetivos propuestos para la asignatura, así como los contenidos que se detallan a continuación en las unidades temáticas, dan cuenta de la necesidad de que los estudiantes comprendan la complejidad -con la historicidad en el centro- de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Esté en

[Handwritten signature]
 26



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

nuestro convencimiento que hoy, y no solamente por el discurso generado y reproducido desde el sentido común, se ha instalado una visión del Estado lineal, fragmentaria, descontextualizada, de "deber ser", que funciona muchas veces como un velo para captar sus especificidades estructurales y lógicas de desarrollo. Así, se encuentra que muchos trabajos sobre el Estado o de análisis de políticas públicas concluyen comparando los datos contra un modelo ideal, la mayor parte de las veces implícito, y no aportan por lo tanto a un conocimiento más adecuado.

En nuestro parecer, la cuestión principal pasa por el tipo de preguntas que guían los trabajos. O sea, a qué cuestión/problema específico se quiere aportar cuando se aborda un trabajo -sea de investigación, sea de lectura- sobre el Estado. Se trabajará especialmente esta perspectiva, para que lo que se vea en el curso no siga el mismo camino; esto es, construir *otra más* de las visiones en danza, sin que se entienda a qué preguntas -y por lo tanto a conocer más sobre qué- se apunta.

Por ende, debe promoverse una forma de enseñanza que apunte a facilitar la conceptualización del Estado en su dimensión teórica y, a la vez, lo haga partiendo desde el cómo se presenta ante la sociedad en sus aspectos operativos. Esto es, como aparato institucional y administrativo que se coloca (aparentemente) "frente" a "la sociedad", cuyo desarrollo puede explicarse históricamente, y que actúa -o pone en juego en sus decisiones- lógicas específicas, que combinan/articulan política y técnica, intereses generales y sectoriales, etc.

Así, una vez presentados los conceptos básicos con los que abordar la cuestión del Estado, y estudiado el proceso de formación del Estado argentino, se trabajará en formato de taller en la *re-construcción/de-construcción* del aparato estatal actual. Los estudiantes, en grupos de trabajo, se encargarán de realizar la búsqueda de información que complemente los materiales presentados en el programa de la materia, sistematizarla, y exponerla en clase. De esta manera

Cef
2

se irán conformando trabajos prácticos que, al finalizar el curso, darán lugar a una de las notas que compondrán la evaluación del curso.

Debe trabajarse especialmente sobre las políticas públicas como la forma a través de las que el Estado se muestra en acción, y en el análisis crítico de las diferentes fases del ciclo de una política pública, así como su vinculación con el cambio institucional y social.

Habrà de trabajarse en dos sesiones de 4 y 2 horas respectivamente, en un formato de exposición complementado con sesiones de tipo seminario; en éstas, los estudiantes presentarán resultados de búsquedas de información que solicitará el docente para ilustrar los temas que se traten. En todos los casos se fomentará la participación y el debate, los que deberán sustentarse en la lectura previa de los textos considerados obligatorios.

Acreditación

La evaluación consta de dos instancias:

1. Exposición grupal de alguno de los temas trabajados en los prácticos
2. Dos o más instancias de evaluación individuales, escritas y presenciales, sobre los contenidos que se desarrollen

La nota final se conformará con las notas obtenidas en las dos instancias. Asimismo se evaluará el trabajo en clase y la lectura con una nota conceptual que podrá incidir en el promedio final.

Régimen de aprobación

1. Promoción directa:

Asistencia mínima del 75%

Aprobación de las instancias de evaluación con una nota mínima de 7 puntos.





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

38

2. Regularización y examen final:

Asistencia mínima: 60%

Aprobación de las instancias de evaluación con mínimo de 4 puntos. Para conservar la regularidad de la materia, el alumno tendrá derecho a recuperar sólo una de las instancias de evaluación previstas.

RESPONSABLE DE LA MATERIA

El dictado de la materia está a cargo del Profesor Gustavo Badía (Licenciado en sociología y Magister en Administración Pública).

CARGA HORARIA

La materia será dictada a lo largo de 16 semanas, con una carga horaria de 6 horas semanales, las que se dictarán dos veces por semana (4 y 2 horas respectivamente), de acuerdo a lo que surja de la programación anual.

ALUMNOS LIBRES

Los alumnos en condición de LIBRES deberán aprobar un examen escrito y un examen oral de acuerdo con el programa vigente en el momento de presentación (además de otros requisitos que sean establecidos por la coordinación de la carrera y/o el Departamento de Economía y Administración).

Handwritten signature and number 2